

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA L&OATTORNEYS CONSULTORES JURÍDICOS COMPAÑÍA LIMITADA.**

CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, el 5 de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la Calle Juan León Mera N21-291 y Carrión, Edificio Sevilla, 3er Piso, Oficina 5, Quito, se reúnen los siguientes socios de L&OATTORNEYS CONSULTORES JURÍDICOS COMPAÑÍA LIMITADA., quienes representan las participaciones y el capital que a continuación se indica:

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Marco Vinicio Landázuri Álvarez	200	USD\$ 200,00
Hugo Xavier Oliva Lalama	200	USD\$ 200,00
TOTAL	400	USD\$ 400,00

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de la misma manera, resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2019.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2019.

Preside la Junta el señor doctor Marco Landázuri Álvarez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Juan Carlos Rodríguez Cisneros.

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2019.

El, abogado Juan Carlos Rodríguez Gerente General de la compañía, da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2019.

Se pone a consideración de la Junta el informe presentado por el abogado Juan Carlos Rodríguez Cisneros, Gerente General de la compañía, mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2019.

Se pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019, mismos que son aprobados por unanimidad.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.

Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos y resueltos por esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime de los accionistas.

Se levanta la sesión a las doce horas del mismo día.

Para constancia firman.


Dr. Marco Viricio Landázuri Álvarez
Socio
Presidente


Ab. Hugo Xavier Oliva Lalama
Socio


Juan Carlos Rodríguez Cisneros
Secretario
Gerente General